UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1544 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 30 JUN 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 1848-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 0937-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 0292-2023-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica y el Memorando Nº 161-2023-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre medidas correctivas para la matrícula en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1444-2023-UNSCH-CU, de fecha 09 de mayo de 2023, se aprobó el reajuste del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 161-2023-FCEAC-UNSCH, de fecha 06 de junio de 2023, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha solicitado la aprobación de medidas correctivas para la matrícula en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, durante el semestre académico 2022-II;

Que, con Memorando Nº 0292-2023-DGA-VRAC/UNSCH, de fecha 15 de junio de 2023, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable a las medidas correctivas para la matrícula en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar las medidas correctivas para la matrícula en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme a las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de junio de 2023;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1544 -2023-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las medidas correctivas para la matrícula en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el semestre académico 2022-II, conforme al siguiente detalle:

- Validar la asignatura de ES-281 Estadística I para aquellos estudiantes que aprobaron el curso.
- Autorizar el dictado del curso de nivelación de la asignatura de MA-283 Análisis Matemático, conforme a la directiva vigente.
- Anular la matrícula de la asignatura de ES-282 Estadística II.
- Autorizar la matrícula de la asignatura de EC-282 Macroeconomía para aquellos estudiantes que aprobaron el requisito del curso.
- Autorizar la matrícula de la asignatura de AD-282 Gestión del Talento Humano

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico y a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1544 -2023-UNSCH-CU

-03-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/ccz